



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA  
DEFENSOR UNIVERSITARIO

**DEFENSOR UNIVERSITARIO**

**MEMORIA ANUAL  
JULIO DE 2010-JUNIO DE 2011**

**UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

**Almería, Julio de 2011**

## **INDICE**

### **I. PRESENTACIÓN**

### **II. LAS ACTUACIONES**

- 1. Aspectos generales**
- 2. Valoración general y síntesis**

### **III. RELACIÓN DE ASUNTOS**

- 1. Consultas**
- 2. Quejas y reclamaciones**
- 3. Otros**

### **IV. OTRAS ACTIVIDADES**

- 1. Relaciones con otros defensores**
- 2. Otras relaciones institucionales**
- 3. Protocolo de actuación en caso de acoso**
- 4. Divulgación de la figura institucional del defensor**

### **IV. ESTADO DE CUENTAS**

### **V. RECOMENDACIONES**

## I. PRESENTACIÓN

El 6 de Junio pasado se cumplió el cuarto año de mi actuación como defensor universitario y primer año en funciones, al no alcanzar número de votos suficientes mi candidatura durante el claustro celebrado 15 de Marzo de 2011. Este ha sido un año que ha traído una densa normativa de notable incidencia en la vida universitaria, tanto en el aspecto docente como en el investigador. Recomiendo encarecidamente que la comunidad universitaria profundice en ella, ya que crea nuevos marcos en las relaciones y en las obligaciones y derechos de colectivos universitarios.

La UAL ha aprobado su normativa sobre la *Evaluación del aprendizaje de los estudiantes*. Posteriormente el Ministerio promulgó el *Estatuto del Estudiante*, que introduce cambios sustanciales en las relaciones profesor alumno, en los procedimientos de evaluación, en la consolidación de derechos y, en suma, en muchas actividades futuras en el seno de la Universidad. Desde el punto de vista de la investigación, la promulgación de la *Ley de la Ciencia* constituye un nuevo hito que introduce cambios muy notables, en un período de crisis económica en el que la juventud es la más directamente afectada.

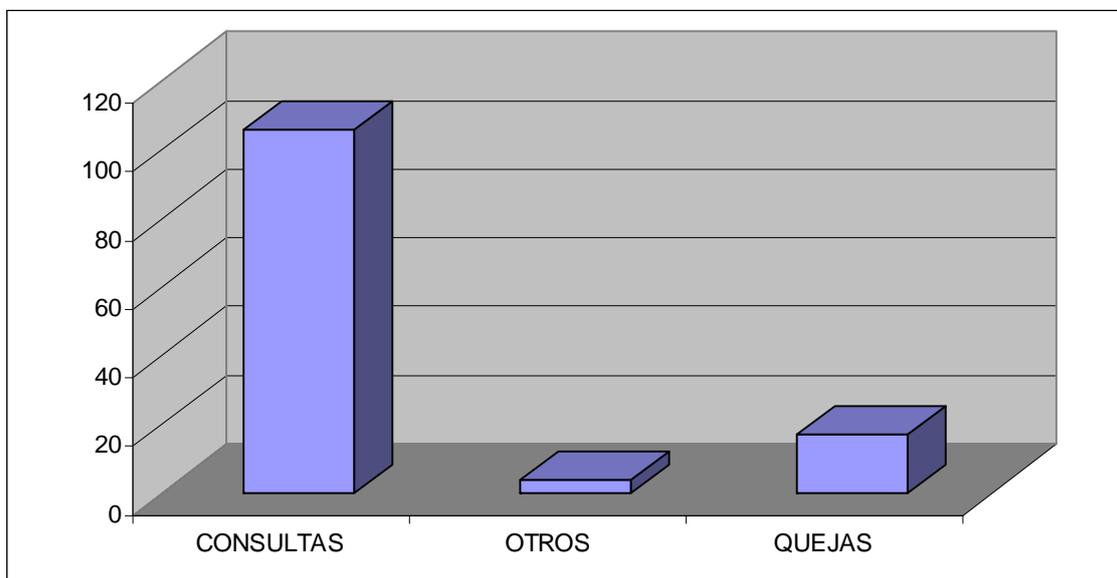
Quiero expresar mi sincero agradecimiento a Carmen Díaz Carreño, quien se incorporó a la Defensoría a finales de junio de 2009, en tanto que funcionaria con dedicación exclusiva, por su buen hacer durante todo el tiempo que se encargó de las labores de secretariado. El día 1 de Abril se incorporó José Ruiz Martínez en este puesto, tras un proceso de selección entre funcionarios, y desde entonces está al frente del servicio, con gran entusiasmo y eficiencia. Mi sincero reconocimiento por todo ello.

En esta cuarta memoria el esquema de exposición sigue siendo el mismo que en la primera. Se comentan de manera genérica las actuaciones, con una síntesis de la problemática general, para posteriormente describir brevemente todos y cada uno de los asuntos tratados durante el año, distribuidos según consultas, quejas y otros temas. El capítulo final se dedica a comentar las otras actividades en las que el defensor ha ocupado su tiempo en relación con las funciones propias de este órgano. Como siempre, he pretendido que en todas las actuaciones rija el principio de confidencialidad y ecuanimidad.

## II. LAS ACTUACIONES

### 1. Aspectos generales

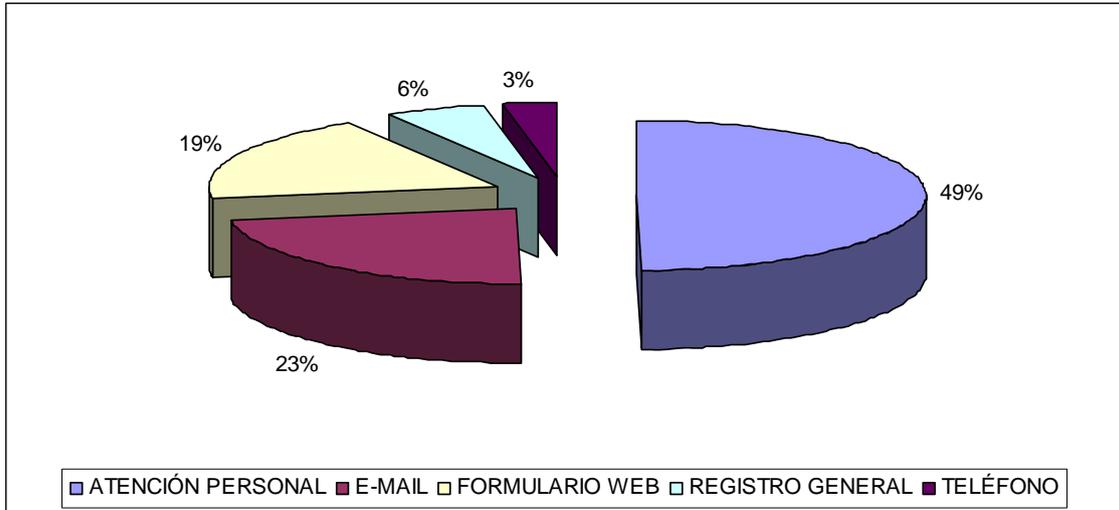
Se han tratado 127 asuntos, de los que 106 corresponden a consultas, 17 a quejas y reclamaciones, y 4 a otros asuntos (figura 1).



*Figura 1.- 127 asuntos en total (106 consultas, 17 quejas y 4 otros)*

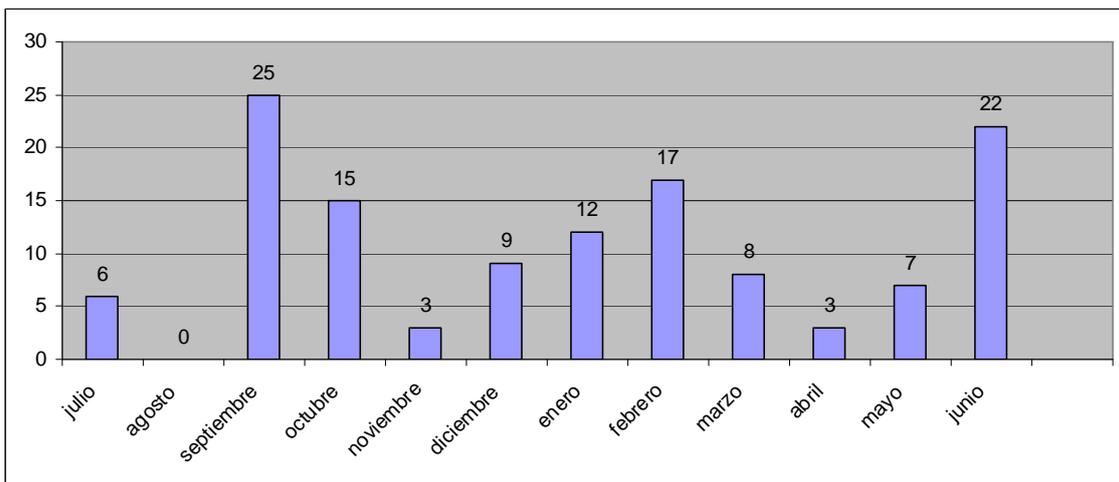
Según el procedimiento seguido para plantear el asunto, domina la atención personal, con 63 asuntos, seguido del correo electrónico, con 29; le

siguen 24 mediante los impresos colgados en la *web* del defensor; 7 por registro general, y 4 por teléfono (figura 2).



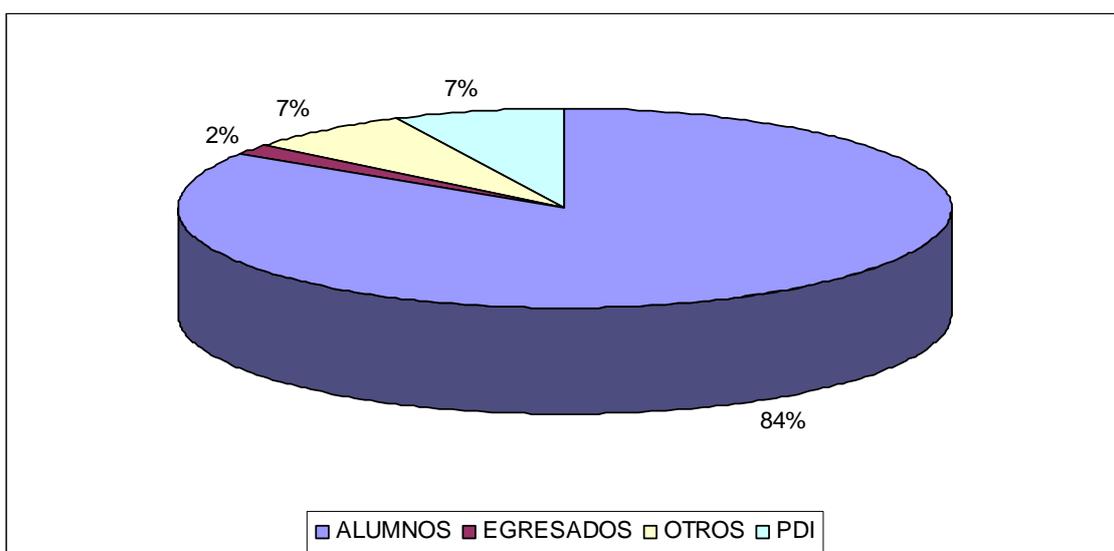
*Figura 2.- Asuntos atendiendo al procedimiento de presentación seguido*

Por meses, septiembre de 2010 ha sido el de mayor actividad, con 25 asuntos, seguido de junio de 2011 con 22, seguido muy de cerca por febrero de 2011 y octubre de 2010 con 17 y 15, respectivamente. Lógicamente, agosto no tuvo actividad, mientras que noviembre y abril tuvieron sólo tres asuntos (figura 3).



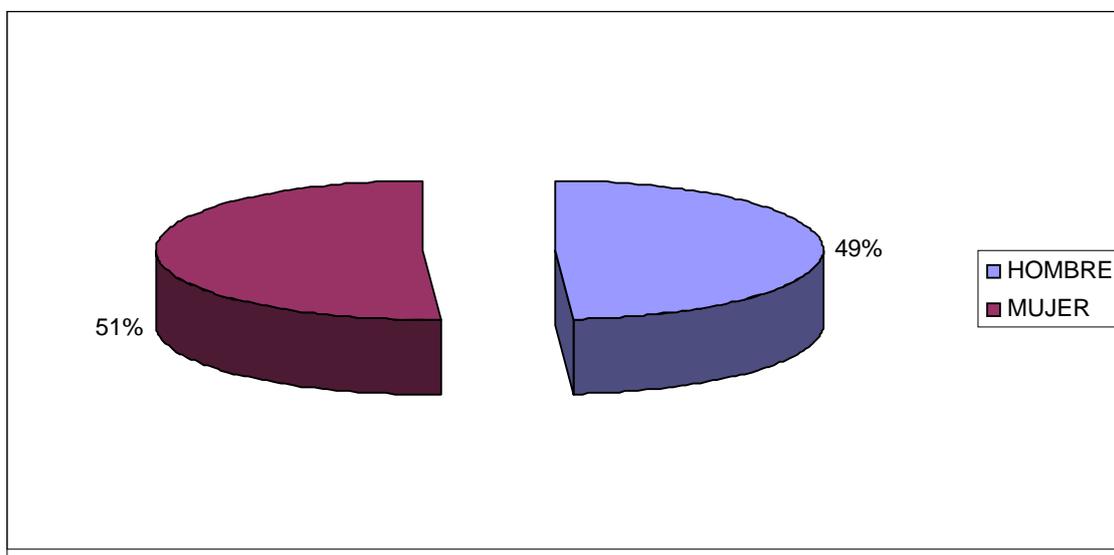
*Figura 3.- Asuntos por meses*

El sector que más asuntos ha planteado es el de los alumnos, con 107 casos. El PDI ha planteado 9 asuntos, antiguos alumnos 2 ya fuera de la UAL, y 9 asuntos se engloban en el apartado de otros (figura 4).



*Figura 4.- Asuntos por sectores*

Por género son las mujeres, con 65 asuntos, las que han intervenido en más consultas o quejas, mientras que los hombres han presentado 62 (figura 5).



*Figura 5.- Asuntos por género*

Por géneros y sectores dominan ampliamente los alumnos (107 asuntos) y dentro de ellos, las alumnas suman un asunto más que los alumnos (figura 6).

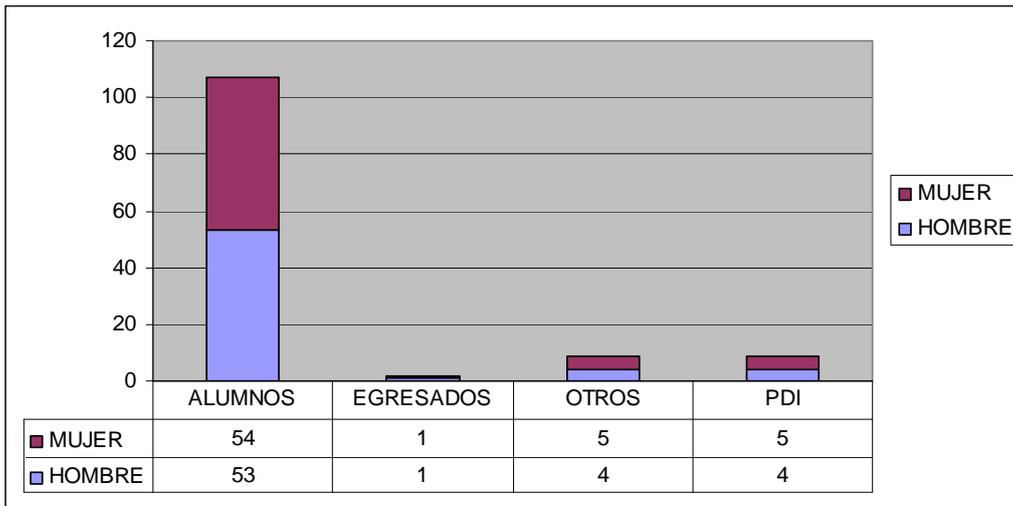


Figura 6.- Los asuntos por género y sectores

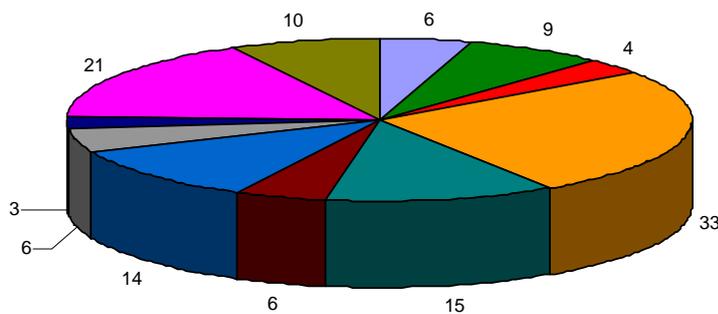


Figura 7.- Asuntos por centros

Por centros, este año domina ampliamente Ciencias de la Educación, con 26 % de los asuntos (33), seguido de Económicas y Empresariales (12 %; 15 asuntos) y Ciencias Experimentales (11 %), Derecho (11 %, 14 asuntos), Postgrado y Formación Continua con 10 asuntos (8 %), Escuela Superior de Ingeniería (7 %, 9 asuntos). Ciencias de la Salud sólo alcanza 3 % de los asuntos (figura 7).

## **2. Valoración general y síntesis**

Hay dos temas más recurrentes relacionados entre sí, que también han sido muy repetitivos en los tres años previos:

1. Todos los aspectos relacionados con la evaluación y la corrección de exámenes, incluyendo las peticiones de corrección de los ejercicios por un profesor diferente al de la asignatura, o por un tribunal especial;
2. El Tribunal de compensación o evaluación curricular.

Además, el tema de la seguridad en el interior del Campus comienza a ser origen de algunas quejas, de ahí que sea motivo de una reflexión. Si el Campus está ya prácticamente configurado, es posiblemente el momento de plantearse su cierre perimetral para así evitar posibles problemas. Es una realidad que la mayor parte de los Campus del mundo tienen accesos controlados, por motivos de seguridad. Hay material científico muy sofisticado, y experiencias costosas en curso. En conversaciones informales con el Sr. Gerente, éste se mostró muy receptivo indicando que lo tiene en su agenda de actuaciones más inmediatas.

La problemática de las personas con diversidad funcional ha de ser recordada como cada año; se ha avanzado mucho, pero se puede avanzar aún más. Asimismo, el problema del transporte y del aparcamiento dista mucho de estar solucionado.

Un pequeño grupo de quejas y consultas se relaciona con la problemática de los programas internacionales. Es bien sabido que la gestión de tales programas es muy compleja, al implicar a un colectivo muy numeroso y países muy diversos, y me consta que nuestra Universidad está haciendo un notable esfuerzo por reducir los elementos discordantes que surgen, aunque queda aún por hacer.

A continuación se sintetizan todas las consultas y quejas presentadas en este período de doce meses, con indicación de las actuaciones llevadas a cabo para dar una respuesta al asunto planteado.

### **III. RELACIÓN DE ASUNTOS**

#### **1. Consultas**

##### **Asunto 1/4**

Un estudiante quiere saber cómo proceder para la revisión de un examen y protestar por el trato incorrecto de un profesor. Se le informa al respecto.

##### **Asunto 3/4**

Un estudiante constata, al ir a retirar su título, que le quedan tres créditos para terminar sus estudios, cosa que desconocía al no ser visible en el Campus Virtual. Se le recomienda hablarlo en Secretaría en donde constatan que hay un problema con el Campus Virtual. Le facilitan una matrícula fuera de plazo para que pueda completar los créditos pendientes.

##### **Asunto 5/4**

Un estudiante, que abandonó los estudios hace más de diez años, tiene aprobada una asignatura por evaluación continua, pero constata que en su expediente figura como no presentado. Quiere saber cómo proceder. Se le recomienda que plantee el problema al profesor de la asignatura y que

intente convencerlo de su afirmación, aunque no parece que tenga solución, transcurrido tanto tiempo.

#### **Asunto 6/4**

Un estudiante de más de 45 años, que ha accedido a la UAL en las recientes pruebas, constata que la especialidad que pensaba cursar se oferta exclusivamente en turno de mañana, haciendo imposible compatibilizarlo con su horario laboral. Se le indica que el defensor no puede hacer nada en lo que se refiere a la organización de la ordenación docente, aunque debería solicitar una entrevista con el director del centro en cuestión, que sería la persona que podría dar alguna solución al respecto.

#### **Asunto 8/4**

Un estudiante se lamenta de que los créditos excedentarios que realizó durante la carrera han sido contabilizados al calcular la nota media de su expediente. Quiere saber si hay una posibilidad de que aparezca solamente la media de los créditos estrictos de la licenciatura. Se le informa que se le ha aplicado la normativa vigente y que el defensor no puede hacer nada al respecto.

#### **Asunto 9/4**

Un estudiante de estancia Erasmus en un país europeo vino expresamente a Almería para un examen. El profesor había olvidado dicha prueba y se presentó más de una hora tarde, después de haber sido llamado telefónicamente. El examen que planteaba el profesor no correspondía con las enseñanzas recibidas y accede a hacer una nueva prueba varios días después. Dado que tenía que regresar al país extranjero, el profesor le da como alternativa que haga el examen tipo test a través de Internet. Disconforme con tal propuesta, el estudiante solicita al defensor que se le apruebe sin examinarse, y que se le compense por los gastos realizados. Se le informa de que el defensor nunca hará suyas propuestas similares; que

puede poner el caso en manos del Inspector de Servicios por el incumplimiento de un servicio. Finalmente comunica que ha accedido a la realización del examen por la red.

#### **Asunto 10/4**

Es el caso de un estudiante implicado en el mismo asunto anterior. Tras informarle al respecto decide estudiar para prepararse bien el nuevo examen.

#### **Asunto 11/4**

Un estudiante considera que el profesor le ha puesto muy baja puntuación a su examen. Se le informa de que es el profesor quien corrige los exámenes y los califica, y que puede solicitar al director del Departamento que su examen sea evaluado por otro profesor o una comisión.

#### **Asunto 12/4**

Un estudiante se quiere informar sobre la evaluación curricular, cosa que hicimos.

#### **Asunto 13/4**

Un estudiante informa de que un determinado profesor no hace examen, pidiendo en su lugar un trabajo personal. El día del examen, el profesor no estaba localizable y dejó el trabajo personal en el casillero del profesor. Pregunta qué puede hacer si el profesor no lee su trabajo y suspende. Se le informa de que cuando se presente el caso lo comunique al director del departamento y, que si lo estima conveniente, puede pasar por la defensoría para discutir el tema, cosa que no hace.

#### **Asunto 15/4**

Un estudiante quiere información sobre la evaluación curricular. Se le

informa de la normativa recientemente aprobada en la UAL y de su entrada en vigor el 1 de octubre de 2010.

#### **Asunto 16/4**

Un estudiante quiere saber qué puede hacer por la baja nota media que obtiene en su expediente, cuando se calcula sin tener en cuenta la calificación numérica real. Se le recomienda que plantee el tema en la secretaría del centro, recordándole la importancia que tiene que tenga en cuenta el valor numérico realmente obtenido, y se le invita a pasar por la defensoría para analizar posibles alternativas.

#### **Asunto 17/4**

Un grupo numeroso de estudiantes denuncia que un profesor no se presentó al examen a la hora y lugar convocado. Se les recomienda que hablen con el director del departamento para ver conjuntamente qué alternativa tomar. Posteriormente me comunican que el director del departamento ha dicho que no es un asunto suyo, y que lo tienen que resolver con el profesor en cuestión. Al parecer, dicho profesor decide una nueva fecha de examen sin hacer una convocatoria general. Este defensor entiende que el tema es objeto de denuncia ante el Inspector de Servicios, lo que se les recomienda a los estudiantes que presenten el escrito correspondiente.

#### **Asunto 18/4**

Un estudiante quiere saber qué hacer cuando un profesor ha cerrado un acta sin que el estudiante haya podido revisar su ejercicio. Se le informa que eso es ilegal y que debe hacerlo saber al profesor en cuestión y a sus responsables jerárquicos.

**Asunto 19/4**

Una persona fue admitida en una determinada titulación, aunque unos meses después le informan de que se había cometido un error y de que no tenía derecho a entrar en ese centro. Quiere saber si como consecuencia de ese error tiene derecho a algún tipo de indemnización. Posteriormente informa que ha recibido un amplio escrito con las explicaciones sobre lo sucedido, pero que su intención es seguir reclamando por el procedimiento administrativo correspondiente.

**Asunto 20/4**

Un estudiante solicita información sobre cómo proceder para conocer la nota de una doble corrección de un ejercicio.

**Asunto 21/4**

Un estudiante quiere saber cómo proceder para solicitar la evaluación curricular de una asignatura a la que le han faltado unas décimas para aprobar. Se le informa al respecto y se le indica que también puede solicitar doble corrección.

**Asunto 22/4**

Un estudiante solicita al defensor que lo ponga en contacto con el profesor de una asignatura que le aprobó en la revisión de su examen, pero que en acta figura como suspenso. Se le da las coordenadas del profesor y se le orienta hacia otras personas del departamento que le pueden dar la información solicitada.

**Asunto 23/4**

Un estudiante se queja de un fallo en el funcionamiento del aula virtual puesto de manifiesto cuando solicitó su título universitario y

constata que le faltan créditos cuando creía que le sobraban varios. Se le orienta hacia los responsables del aula virtual y a la secretaría de los centros en donde le dan el detalle de lo sucedido.

#### **Asunto 24/4**

Un estudiante tiene un aparente problema con la convocatoria especial de diciembre. Tras una breve reunión se aclaran sus dudas.

#### **Asunto 25/4**

Un estudiante quiere saber cómo proceder para evitar coincidir con una antigua compañera con la que se lleva mal. Se le orienta convenientemente.

#### **Asunto 27/4**

Un estudiante quiere saber qué hacer al quedarse sin plaza en una determinada titulación. Habían prometido que, si superaba un determinado número de créditos, le inscribirían. Se le orienta hacia la secretaría del centro.

#### **Asunto 28/4**

Un estudiante de doctorado manifiesta que le han matriculado en una línea de investigación que no es la programada para su tesis. Solicita al defensor que le anulen su matrícula por no ajustarse a sus peticiones, ideas e intereses. Se le recomienda que acuda a su profesor o al director del programa.

#### **Asunto 29/4**

Un estudiante solicita la intervención del defensor porque quería darse de baja en una asignatura optativa y de alta en otra. En el centro le han dicho que eso se puede hacer pero que tiene que pagar las matrículas de ambas. Finalmente informa que ha decidido hacer ambas matrículas.

#### **Asunto 30/4**

Cuatro estudiantes de Erasmus en un país europeo dirigen al defensor una copia del escrito mandado al decano de su centro planteando el problema que se les genera al no poder cursar una determinada asignatura en España, preceptiva para cumplir los créditos de su plan de estudios, que dejará de ser vigente el curso siguiente. Se les agradece la información y se les pide que nos mantengan informados del resultado de las decisiones del decano.

#### **Asunto 31/4**

Un estudiante se queja de que su proyecto fin de carrera, supervisado por dos tutores, lleva más de un año sin ser corregido y quisiera saber si le pueden asignar otro tutor, sin que afecte a la defensa y a la nota de su proyecto. Se le recomienda que ponga un escrito al director del centro planteando el tema, quien seguro que le dará una solución satisfactoria.

#### **Asunto 32/4**

Un estudiante reclama a la UAL la totalidad de la cantidad prometida tras su estancia como estudiante Erasmus. Se le orienta hacia el órgano correspondiente para que sea allí donde siga la pista de los fondos pendientes de recibir.

#### **Asunto 33/4**

Un profesor (asunto 119/3) informa al defensor de la evolución de los acontecimientos en su entorno, que sigue siendo algo degradado.

#### **Asunto 34/4**

Un estudiante quiere saber si puede tomar acciones legales porque al ir a matricularse en una titulación le informaron de que no había plaza y de

que sería imposible obtenerla. Transcurrido un tiempo constató que habían aumentado largamente las plazas ofertadas y que podía haberse matriculado.

#### **Asunto 35/4**

Un estudiante que anuló su matrícula en un máster por carecer de financiación quiere saber cómo volver a matricularse en el mismo, fuera de plazo, una vez conseguida la financiación. Se le recomienda que acuda a los servicios administrativos correspondientes.

#### **Asunto 37 y 38/4**

Un estudiante quiere conocer los derechos que tendría siendo alumno de tarde para realizar las prácticas en ese mismo turno, ya que por las mañanas trabaja en otro lugar. Se le informa de que tiene que dirigirse al responsable de la organización de tales prácticas, que le informará sobre las normas que rigen la adscripción a los centros de prácticas.

#### **Asunto 39/4**

Consulta similar a las dos anteriores, aunque en este caso se me confirma telefónicamente que el tema está resuelto.

#### **Asunto 40/4**

Un estudiante plantea toda una serie de preguntas relacionadas con una solicitud de beca predoctoral de la UAL, dando a entender que existen cosas muy extrañas. Los intentos de contactar telefónicamente con el interesado resultan infructuosos, al ser erróneo el número indicado. En cualquier caso, se le recomienda que plantee todas y cada una de las dudas indicadas en la administración correspondiente, mediante solicitud pasada por registro. Si no queda satisfecho de las respuestas, se le recomienda que presente una queja formal al defensor universitario.

**Asunto 41/4**

Un estudiante informa al defensor universitario de que los cuartos de baño de los aularios huelen mal y que tomen medidas al respecto. Recomiendo que haga un escrito en términos equivalentes, pero dirigido al señor gerente.

**Asunto 42/4**

Un estudiante se lamenta del elevado precio de la matrícula de un máster así como de la ausencia de ayudas y becas para su caso personal. Concluye que la matrícula debería de ser más barata. En realidad, más que una consulta es un lamento personal. Se le sugiere pasar por la defensoría para debatir el tema, cosa que no hace.

**Asunto 43/4**

Un estudiante se lamenta de que una determinada asignatura carece de profesor por baja del titular, aunque también informa que desde el vicerrectorado de profesorado le indican que en esa misma semana será nombrado el sustituto.

**Asunto 44/4**

Un grupo de estudiantes informa de que un profesor cambia los horarios sin previo aviso. El profesor justifica estos cambios por los problemas derivados de un hijo pequeño. Unos días después informan al defensor de la sustitución de ese profesor por otro sin esos compromisos personales.

**Asunto 45/4**

Un estudiante decide cambiar de titulación porque le habían dicho que le convalidarían numerosas asignaturas. Realizado el cambio de matrícula constata que eso no es así. Se le recomienda que consulte el detalle de la

cuestión en la secretaría del centro y de que, si la respuesta no le satisface, presente una queja formal al defensor.

#### **Asunto 48/4**

Un grupo de 4 estudiantes pregunta qué pueden hacer ante la falta de asistencia a tutorías y a clase de varios profesores. Se les explica el procedimiento adecuado.

#### **Asunto 50/4**

Un estudiante de máster matriculado en la única asignatura que le queda pendiente entendió que podía hacer dicha asignatura en su ciudad de origen, fuera de la comunidad andaluza. Informa que el coordinador de las prácticas no ha respondido a ninguno de sus numerosos mensajes y que en secretaría le dicen que no puede hacer las prácticas donde dice. Se le recomienda que contacte con el profesor, informándole del detalle, y que le indique la posible alternativa.

#### **Asunto 51/4**

Un profesor envía un escrito al defensor informando de un plan de plurilingüismo del que aparentemente ha sido excluido. De la lectura se infiere que ni profesor ni institución implicada han actuado correctamente, el primero por no hacer un seguimiento de su petición; y el segundo por no informar al interesado.

#### **Asunto 52/4**

Un estudiante tiene que localizar al profesor que lo había convocado a un examen que, al parecer, olvidó. Tras múltiples gestiones, y transcurrido un tiempo prudencial, lo localiza y le da como alternativa hacer el ejercicio al día siguiente, pero con un profesor diferente, a lo que accede. Puesto en contacto con ese nuevo profesor, le indica que le es imposible venir al día

siguiente, con lo que el proceso sigue abierto. Se le recomienda que localice de nuevo al profesor anterior y que encuentre una solución. Si no está satisfecho con la solución que le den, que presente una queja formal en la defensoría.

#### **Asunto 53/4**

Un estudiante informa que en una asignatura de una convocatoria de diciembre figura como no presentado, por parte de unos profesores implicados, y aprobado por parte de otros. En secretaría le informan de que se ha matriculado en un grupo distinto al que había asistido en clase. La misma secretaría le informa de que puede tratar de resolver el problema hablando con los profesores afectados.

#### **Asuntos 54 - 55 - 56 y 58/4**

Unos estudiantes informan de que les comunicaron en septiembre que podrían ampliar la matrícula de la segunda parte de una asignatura en enero. Consultado el responsable del centro informa que se ha sacado de contexto la información recibida y que ya está todo resuelto.

#### **Asunto 57/4**

Un estudiante, que ha olvidado pagar el segundo plazo de la matrícula en su momento, quiere saber si tendrá algún problema por haber efectuado el pago fuera de plazo. Se le comunica que debe dirigirse al personal administrativo de su centro, que le informará adecuadamente al respecto.

#### **Asunto 59/4**

Un estudiante manifiesta que se encuentra mal y que quiere abandonar los estudios universitarios, y que no sabe cómo proceder. Se le indica que puede dirigirse a la secretaría del centro y que, además, si lo estima oportuno, puede dirigirse a la unidad de atención psicológica en

donde puede recibir orientación y ayuda muy reconfortante que, posiblemente, le permita ver las cosas de diferente manera.

#### **Asunto 60/4**

Un estudiante, que simultanea estudios en la UAL, informa de un posible trato discriminatorio en la convalidación solicitada de las asignaturas cursadas en una de las carreras. Cree que no le tratan correctamente aunque aún no ha recibido el resultado de la solicitud de convalidación. Tras una larga reunión quedamos en esperar dicho documento y proceder en consecuencia, en función del resultado.

#### **Asunto 61/4**

Un estudiante procedente de otro distrito universitario consigue que le convaliden todas las asignaturas que cursó en la universidad de origen, salvo una en la que dice que el profesor exige unos requisitos que no puede cumplir por estar trabajando. Se le recomienda que solicite cambio de grupo en la secretaría del centro, para así hacer compatible su trabajo con los estudios.

#### **Asunto 62/4**

Un estudiante, que creía tener sus estudios terminados, constata al momento de retirar su título que le faltan dos créditos porque, al parecer, un curso realizado no era homologable. En una nueva reunión informa que todo había sido un error y que el curso sí que estaba homologado, aunque no había sido inscrito como tal.

#### **Asunto 65/4**

Un estudiante no pudo realizar un examen por haber tenido un accidente que le mantuvo ingresado durante las fechas del mismo. Se puso en contacto con el profesor de la asignatura que le dijo que ya había pasado

el plazo de presentarse. Se le informa de que, de acuerdo con el artículo 6 del reglamento de evaluación, tiene derecho a que se le haga un examen, que contacte con el profesor y que, si tiene algún problema, que presente una queja formal en la defensoría.

#### **Asunto 66/4**

Un estudiante quiere conocer la normativa de la UAL en relación con la evaluación curricular. Se le informa de que puede encontrar una copia en la *web* del defensor universitario.

#### **Asunto 67/4**

Un estudiante informa de que había solicitado un cambio de asignatura en su beca Erasmus, asesorado por su coordinador académico, y ahora le dicen que no es factible el cambio. Desde Relaciones Internacionales, y tras el informe del coordinador académico, finalmente le informan de que todo ha quedado totalmente resuelto, lo cual nos es confirmado por el propio interesado.

#### **Asunto 68/4**

Tres estudiantes informan de que un profesor de una determinada asignatura estaba de baja y que sería otro profesor quien pondría el examen en los términos que indicaba la guía docente del titular. Sin embargo, el examen era totalmente distinto al que se indica en la guía. Se les recomienda que contacten con el profesor de baja, que le comuniquen lo sucedido y que les proponga alternativas. Si éstas no les satisfacen, que presenten una queja formal ante el defensor.

#### **Asunto 69/4**

Un estudiante informa de que el examen de una determinada asignatura tiene poco que ver con lo explicado por el profesor, que se

encontraba de baja, ni en el fondo ni en la forma. Quiere saber qué puede hacer. Se le informa lo mismo que el asunto anterior (68/4).

#### **Asunto 70/4**

Un estudiante informa de que el profesor de una asignatura ha recogido los exámenes media hora antes del tiempo programado para su realización, sin haberle dado tiempo a terminar. Se le indica que tenía que haberlo dicho al profesor en el momento de la retirada del ejercicio.

#### **Asunto 71/4**

Un profesor informa de que un estudiante abandonó un examen sin entregar su ejercicio. Dicho estudiante le acusa ahora de que el profesor ha perdido su ejercicio. Dado que el profesor tiene testigos de tales hechos, le recomiendo que ignore el tema; de proseguir el estudiante en su actitud debería denunciar los hechos al director del departamento y al responsable del centro por si el tema tuviera objeto de sanción.

#### **Asunto 72/4**

Un estudiante informa del desacuerdo de la calificación dada por un profesor a su examen. Dice, igualmente que ha puesto el hecho en conocimiento del director del departamento y que va tomar cartas en el asunto. Se le sugiere que espere a los resultados de su solicitud al director para actuar en consecuencia.

#### **Asunto 73/4**

Un estudiante, en representación de un grupo numeroso, muestra su descontento con los métodos docentes de un determinado profesor y solicita consejos sobre cómo actuar. Se trata de un tema espinoso ya que ha habido numerosos mensajes intercambiados, actitudes poco diligentes y mucha tensión.

#### **Asunto 74/4**

Un estudiante residente fuera de Almería informa del extraño comportamiento de un profesor, que ya ha sido objeto de otras numerosas quejas. Está especialmente interesado en intentar que los exámenes puedan ser corregidos por otro miembro del departamento ante la aparente falta de objetividad de ese profesor. Se le informa del procedimiento a seguir para solicitar dicha corrección.

#### **Asunto 75/4**

11 estudiantes consultan sobre qué pueden hacer cuando están en desacuerdo con el examen de la asignatura que a su vez no es coherente con la guía docente. Se les informa al respecto.

#### **Asunto 77/4**

Es una consulta relacionada con los asuntos 68 y 69. Se les recomienda que planteen el tema al director del departamento, al director del centro y que, en función de la respuesta, analicen la conveniencia de presentar una queja formal en la defensoría.

#### **Asunto 78/4**

Tres estudiantes de Erasmus informan de un problema con un profesor de una determinada asignatura que, aparentemente, tenían superada antes de su viaje. Ahora el profesor les ha puesto suspenso en acta contrariamente a lo que anteriormente había dicho. Este asunto está relacionado con los números 73/4 y 75/4. Se les recomienda que contacten con el profesor en cuestión y con otro profesor al que, al parecer, el primero sustituye por baja, con el fin de intentar aclarar los hechos.

#### **Asunto 79/4**

Un estudiante quiere conocer sus derechos cuando está en

desacuerdo con las calificaciones obtenidas en un examen tipo test. Se le explica el procedimiento y se le recomienda que se lea detenidamente el reglamento de evaluación vigente en la UAL antes de entrevistarse con el profesor en cuestión.

#### **Asunto 80/4**

Un estudiante informa de que ha tenido problemas para superar la única asignatura que le queda del primer año de carrera. También indica que padece deficiencia auditiva por lo que pudo no oír lo que el profesor había dicho en relación con los estudiantes de su grupo (la asignatura tiene dos grupos diferentes). Contactado el profesor de la asignatura, confirma que el estudiante había hecho un mal ejercicio, por lo que no puede hacer nada.

#### **Asunto 81/4**

Un estudiante de máster quiere cambiar de tutor por estar en desacuerdo con su forma de actuar. Dice que informó al coordinador del mismo y que le darían pronto una respuesta. Se le recomienda que hable de nuevo con dicho coordinador y de que trate de encontrar una solución.

#### **Asunto 82/4**

Un estudiante informa de que cree que el profesor ha perdido su examen y que exige que tenga que repetirlo. Quiere conocer qué puede hacer al respecto. Se le recomienda que lea detenidamente los capítulos 2 y 3 del reglamento de evaluación del aprendizaje del alumno, en donde se detalla todo lo que le puede resultar de interés.

#### **Asunto 83/4**

Un grupo de estudiantes se siente perjudicado por el cambio de horario de una asignatura y quiere saber qué pueden hacer al respecto. Se les informa del procedimiento a seguir.

**Asunto 84/4**

Un promotor de una EBT, alumno de doctorado, solicita la mediación del defensor para que reconsideren la denegación del apoyo solicitado a la EBT. Acompaña escritos al rector y a otras autoridades académicas, incluyendo un recurso de alzada interpuesto ante el rector. Se le informa de que es necesario esperar la resolución del citado recurso antes de que el defensor pueda intervenir en este asunto.

**Asunto 85/4**

Un estudiante se lamenta de que no se consulta el calendario de evaluación de una determinada disciplina, lo que le está provocando graves perjuicios, ya que necesita dicha nota para realizar una matrícula extraordinaria. Consultado por teléfono confirma que ya está todo resuelto.

**Asunto 86/4**

Un estudiante que cumple los requisitos para que se pueda aplicar la evaluación compensatoria lamenta que el responsable del centro no cree la comisión necesaria a este respecto. Puesto al habla con el citado responsable, manifiesta que está intentando hacerlo, pero que todavía no tiene claro el procedimiento, al no existir ningún precedente en la Universidad de Almería.

**Asunto 87/4**

Un estudiante informa del robo de una libreta y de una goma en la sala de lectura. Se le informa que debe denunciar tales hechos en la consejería de la biblioteca, no en la defensoría.

**Asunto 88/4**

Dos estudiantes quieren saber si puede ser legal que el profesor de una asignatura con elevado número de alumnos exija realizar una prueba

obligatoria un mes antes de la oficial. Se les informa de que, si este examen está previsto en la guía docente, es potestad del profesor el hacerlo. No obstante, también se les dice que tienen opción de dialogar con el citado profesor a través de los representantes para encontrar otras posibles alternativas.

#### **Asunto 89/4**

Un estudiante de un máster encuentra contradicciones entre el coordinador y un profesor del curso. Se le recomienda que dialogue con ambos y que encuentren una solución (máster interuniversitario).

#### **Asunto 90/4**

Un estudiante se porta de manera irrespetuosa con un profesor, quien ahora no quiere recibirle cuando intenta disculparse. Se le recomienda que intente mandarle un correo electrónico.

#### **Asunto 91/4**

Un estudiante que supera el examen de una determinada asignatura con una calificación de 9,5 en el acta provisional figura como no presentado en el acta definitiva. El profesor le informa que esto es así por no haber presentado los trabajos preceptivos, a lo que el estudiante responde que al inicio del curso ya había indicado que no podría asistir a las clases por solaparse con otra asignatura. Se le recomienda seguir el procedimiento usual (profesor, director del departamento, responsable del centro).

#### **Asunto 92/4**

Un estudiante se examinó en diciembre en un grupo que no era el suyo, obteniendo una baja calificación. Reclama a los profesores sin que hagan caso. Se le recomienda que siga el procedimiento usual antes de presentar una queja definitiva en defensoría.

**Asunto 93/4**

Un estudiante quiere saber cómo proceder ante la falta de aptitudes pedagógicas de un determinado profesor. Se le recomienda que siga el procedimiento usual vía departamento y centro.

**Asunto 94/4**

Un estudiante se considera discriminado al momento de realizar prácticas en un centro, como consecuencia de un error de la UAL en la ponderación de su expediente académico. Tras múltiples intentos por conseguir que le subsanen el error, el responsable le dice que no lo van a hacer. Se le recomienda que presente la consiguiente reclamación en el centro y, si la respuesta no le satisface, que presente una queja en la defensoría.

**Asunto 95/4**

Un estudiante informa de que en un determinado centro se niegan a convocar el tribunal de compensación al que tiene derecho. Puesto en contacto con el responsable de dicho centro recibe, garantías de que en el transcurso del siguiente mes se convocará dicho tribunal.

**Asunto 97/4**

Un estudiante, antiguo alumno de la UAL, que quiere matricularse en una universidad andaluza, cree que no le han evaluado dos asignaturas que puntuaban sobre 14 puntos y no sabe cómo proceder. Se le indica que en la sección de acceso seguro que pueden informarle, o en la universidad andaluza en la que pretende matricularse.

**Asunto 99/4**

Un estudiante constata que ha sido excluido de una beca, una vez que el plazo de reclamación había terminado. Considera que es injusto ya que no

le evaluaron, a pesar de ser accesible dicha información en la red. Dado que ha perdido el derecho a reclamar quiere que desde la defensoría se le ayude. Se le suministra posible modelo de recurso potestativo de resolución para lo presente en el centro.

#### **Asunto 100/4**

Un estudiante, que ha realizado un examen parcial de una asignatura, pregunta sobre el procedimiento de revisión de un examen. Se le cita a la defensoría pero no acude.

#### **Asunto 102/4**

Un estudiante quiere conocer los detalles relacionados con el plagio de trabajos de estudiantes. Se le informa al respecto y se le propone que pase por la defensoría para comentar posibles detalles, lo que rechaza el estudiante en cuestión.

#### **Asunto 104/4**

Un estudiante de una universidad andaluza está interesado en hacer prácticas de empresa a través de la UAL y solicita información. Desde la defensoría se le suministra enlace de la página web del SUE así como las coordenadas de dicho servicio, por si quiere informarse por teléfono.

#### **Asunto 105/4**

Un estudiante que entregó un trabajo preceptivo al profesor de una asignatura, constata que pasa el tiempo sin recibir ninguna respuesta, ni la valoración del mismo. Puesto en contacto con el profesor en cuestión se disculpa diciendo que ha estado fuera de Almería durante mucho tiempo, pero que se pone inmediatamente con el tema.

**Asunto 106/4**

Un estudiante quiere conocer si el pago de una matrícula da derecho a examinarse de la misma en dos convocatorias. Se le informa que sí, y que no es potestativo del profesor de la asignatura.

**Asunto 107/4**

Un estudiante está en desacuerdo por la calificación obtenida en una asignatura. Se le recomienda que lo hable con el profesor de la misma, que seguro que le dará una respuesta convincente.

**Asunto 109/4**

Un estudiante indica que en la biblioteca se ha roto el aire acondicionado y hace un calor insoportable. Solicita al defensor "que haga lo que buenamente pueda".

**Asunto 111/4**

Un estudiante solicita al defensor que interceda para que un determinado acto de fin de carrera se celebre en una fecha determinada, decidida por los alumnos. Consultado el responsable del centro, indica que no hay ningún problema en que dicho acto tenga lugar en la fecha solicitada en las instalaciones de la UAL.

**Asunto 112/4**

Un estudiante matriculado en una asignatura en extinción, a la que tiene tan solo derecho a examen, el profesor le exige una prueba oral según material entregado en diciembre. Se recomienda que discuta con el profesor los aspectos en los que mantiene desacuerdo.

**Asunto 113/4**

Un estudiante quiere conocer la normativa que rige la evaluación

curricular. Se le informa de la *web* en donde puede consultarla.

#### **Asunto 115/4**

Un estudiante informa que un profesor no ha acudido a la sala en la que debía tener lugar un examen oficial. Se le informa sobre el procedimiento a seguir (profesor, director, decano, inspector) y queja al defensor si está en desacuerdo con la solución planteada.

#### **Asunto 116/4**

Un estudiante se lamenta de que hayan reducido en una hora el tiempo de estudio en la sala de lectura.

#### **Asunto 117/4**

Un grupo de estudiantes quiere saber cómo podrían proceder para conseguir que un determinado profesor modifique su comportamiento. Trata de forma irrespetuosa a los estudiantes, no cumple los horarios de prácticas y de tutorías, carece de criterios objetivos de evaluación, no hace pública su guía docente, entre otros aspectos. Se les indica que el tema es extremadamente serio y que deben ponerlo en conocimiento del director del departamento, del responsable del centro y, si fuere necesario, del inspector de servicios.

#### **Asunto 118/4**

Un estudiante quiere conocer la normativa que rige la evaluación curricular. Desde la defensoría se le envía el acceso a la información solicitada.

#### **Asunto 119/4**

Un estudiante se lamenta de que le queda una sola asignatura y de que acaba de suspender. Pide al defensor que le encuentre una solución. Se le

informa sobre el reglamento de evaluación del aprendizaje en la UAL así como sobre la normativa del tribunal de compensaciones. Asimismo, se le recomienda que discuta el tema con su profesor y con los responsables jerárquicos del mismo para ver si encuentran una solución.

#### **Asunto 120/4**

Un estudiante está disconforme con el procedimiento de evaluación de una asignatura. Se le recomienda que consulte la guía docente y que discuta su desavenencia con el profesor en cuestión; asimismo, se le indica que tiene siempre abiertas las vías normales de reclamación a través del departamento y del centro.

#### **Asunto 121/4**

Un estudiante matriculado en una asignatura del campus andaluz virtual dependiente de una universidad que no es Almería, quiere saber si tiene derecho a examen en septiembre. Se le sugiere que haga dicha consulta en la universidad de la que depende la asignatura en cuestión y, a ser posible, hable con el profesor de la misma.

#### **Asunto 123/4**

Un antiguo estudiante de la UAL quiere retomar los estudios universitarios en la Universidad pero dice haber extraviado el documento que acredita la superación de la selectividad. Se le informa que lo más sencillo es solicitar un duplicado de la tarjeta de selectividad en acceso, o solicitar una certificación personal en la universidad donde superó la prueba de acceso.

#### **Asunto 125/4**

Un estudiante quiere saber cómo proceder para conseguir que un profesor lo pueda atender fuera de las horas programadas para la revisión

de un examen, al tener esa franja horaria ocupada. Asimismo, informa de que necesita conocer la calificación de un examen que determinado profesor no ha hecho aún pública. Se le informa que debe insistir por los medios usuales: teléfono, correo electrónico, visita al despacho, con el profesor para conseguir de él una respuesta.

#### **Asunto 126/4**

Un estudiante quiere saber qué puede hacer cuando un profesor, diferente al responsable de la asignatura ha puesto un examen con criterios y contenidos totalmente distintos a los contemplados por el profesor responsable de la disciplina. Se le recomienda que plantee el tema al profesor de la asignatura y al que ha sustituido, para que le den una solución.

#### **Asunto 127/4**

Un estudiante agota sus dos convocatorias, una de ellas por favor especial del profesor, suspendiendo en ambas. Quiere saber si legalmente tiene derecho a una tercera convocatoria. Se le indica que no parece muy ético que plantee la cuestión en esos términos. No obstante, puede hablar con el profesor de la asignatura para que le aconseje.

## **2.- Quejas**

#### **Asunto 2/4**

Un profesor solicita al defensor que consiga que no tenga que tener responsabilidad en la evaluación y tutorías de un alumno de comportamiento extraño; que se adopten las medidas oportunas para que no se puedan repetir los hechos denunciados.

**Actuaciones realizadas:** larga conversación con el profesor en cuestión, que se encuentra de baja. Entrevista con el director del

departamento y sugerencia de crear una comisión evaluadora para el seguimiento del estudiante, y que ya no tenga ninguna responsabilidad con dicho alumno. El director del departamento muestra su total acuerdo e informa que va a intentar hacer lo indicado.

#### **Asunto 7/4**

Un estudiante, que el curso anterior disfrutó de una beca Erasmus en una universidad europea, no fue consciente de que tenía que inscribirse en el *practicum* correspondiente, sin que tampoco el coordinador le informara al respecto. A su regreso consigue la aceptación de una entidad municipal para realizar en ella las prácticas pero, al parecer, la Universidad no lo aceptó.

**Actuaciones realizadas:** entrevista con el director del centro y responsable de las prácticas. Me informan de que es preciso un convenio con los municipios para que sean válidas las prácticas y, al parecer, dicho municipio carece del mismo. Las calificaciones que tenía pendientes de incorporar a su expediente lo han sido, quedándole como alternativa hacer de nuevo las prácticas o solicitar la evaluación curricular.

#### **Asunto 14/4**

Un estudiante Erasmus se lamenta de que las ayudas económicas prometidas para su estancia han sido aparentemente disminuidas. Quiere saber cómo proceder para recuperar lo prometido. Ha denunciado el hecho ante el Defensor del Pueblo Andaluz.

**Actuaciones realizadas:** consulta con el Vicerrector del ramo, y con el secretariado correspondiente. Se me informa de que se han iniciado las consultas pertinentes a la Junta de Andalucía, y que el proceso está aún abierto, por lo que no hay una respuesta definitiva; de este hecho se ha informado al interesado. El defensor informa igualmente al interesado y se pone a su disposición para consultas posteriores en la defensoría, sin que haya nueva llamada.

#### **Asunto 36/4**

Cuatro doctores de un determinado departamento que fue constituido con ellos, en tanto que miembros natos reclaman a la dirección del departamento por haber sido bruscamente excluidos. Los interesados se niegan a remitir copia del contrato por considerar que la dirección del departamento ya dispone de ellos y entender que son documentos privados. Quieren que su vinculación quede aclarada con explicaciones por escrito de las causas de la exclusión del Consejo de Departamento.

*Actuaciones realizadas:* en fechas posteriores la dirección del departamento informó a los interesados de la exclusión del consejo tras recibir un informe de la asesoría jurídica de la Universidad. Según los artículos 9 y 89 de los estatutos de la UAL la Asesoría interpreta que los becarios doctores no pueden ser miembros natos del Consejo del Departamento, al no estar dentro del PDI de la UAL. De todo lo cual se informa a los reclamantes.

#### **Asunto 46/4**

A un estudiante, de fuera de Almería, tras haberse matriculado en una determinada licenciatura se le comunica, comenzado el curso, que ha habido un error administrativo en la mecanización de sus notas de selectividad que invalidan su matrícula y pierde la plaza. Indica, además, que padece epilepsia. También informa que desde el Distrito Único Andaluz indican que no puede hacer la matrícula en Almería y que, aunque recurra, no le servirá de nada. Puesto en contacto con el vicerrectorado correspondiente me informan que, si se le reconoce la discapacidad, tendría su plaza en la UAL, aunque ya han transcurrido casi dos meses desde la presentación de la queja. Puesto en contacto con el estudiante informa que ha decidido renunciar a la plaza en la UAL y matricularse en Ceuta, que le viene mejor.

#### **Asunto 47/4**

Un profesor denuncia el trato agresivo y amenazante de un estudiante con cierta trayectoria contrastada de insultos. Puesto en contacto con el rector, le confirma que ha dado la orden de que se cambie de grupo al estudiante y de que se le oriente hacia el gabinete de psicología de la UAL para posible diagnóstico y ayuda.

#### **Asunto 64/4**

Un estudiante informa de que un profesor tarda mucho tiempo en entregar las notas de los exámenes realizados, poniendo en riesgo la posibilidad de realizar matrículas en otras titulaciones. El defensor se pone en contacto con el profesor en cuestión que reconoce su descuido y lo subsana de manera inmediata.

#### **Asunto 76/4**

Un profesor se queja de lo que interpreta como advertencia/amenaza de un trabajador de la UAL. El escrito en cuestión es una información sobre incumplimiento de las normas de un determinado servicio. En su largo escrito solicita del defensor que identifique la persona que le envía el mensaje, pronunciamiento sobre la pertinencia de la notificación, y sobre su posible relación con "otro intento de acoso laboral" hacia su persona.

**Actuaciones realizadas:** reunión con una de las personas citadas en el escrito del profesor. Reunión con los responsables del servicio cuestionado. Tras elaborar la información obtenida se le hace entrega al interesado de un escrito de dos páginas respondiendo al tema objeto de su queja. Se le informa, además, de que la UAL está elaborando un protocolo de actuación en materia de acoso en el trabajo, que se supone que pronto será aprobado en el órgano competente.

#### **Asunto 96/4**

Dos estudiantes Erasmus constatan que las plazas que habían solicitado han sido eliminadas en la oferta, perdiendo toda posibilidad de salir al extranjero.

**Actuaciones realizadas:** Desde la defensoría se recaba información al vicerrectorado correspondiente e informan que todo se ha debido a un error informático, que mantuvo en la oferta plazas del año anterior sin que este año fueran susceptibles de elección. Que dado lo avanzado de las fechas, es muy difícil dar alternativas que no lesionen intereses de terceros. Finalmente, se les informa de un nuevo programa que les permitiría la realización de sus prácticas en centros en New York, o que esperen en un próximo programa de movilidad que será ofertado por las universidades europeas en próximas fechas.

#### **Asunto 98/4**

Un estudiante informa de que el horario de una determinada asignatura vigente cuando se matriculó ha sido modificado unilateralmente, de manera que no le es posible asistir a las clases por tener otro compromiso. Solicita del defensor que interceda por una solución al problema.

**Actuaciones realizadas:** reunión con el vicedecano de ordenación docente que explica la problemática existente en el centro que obligó a hacer el cambio. Reunión con el vicerrector del ramo, que adquiere el compromiso de enviar un informe lo antes posible sobre la situación creada. Transcurridos varios días se reclama el citado informe y se recuerda que el artículo 18-g de los estatutos de la UAL dice que el conocimiento de los horarios es un derecho de los estudiantes en el momento de realizar su matrícula. Eso también queda recogido en el artículo 23.2 y 23.4 del Estatuto del Estudiante. No ha habido respuesta del vicerrector, a pesar de las numerosas reclamaciones.

#### **Asunto 101/4**

Un estudiante egresado de la UAL se queja de que ha transcurrido más de un año desde que solicitó su título sin haberlo recibido aún. Tiene necesidad imperiosa de disponer de él a la mayor brevedad, para poder hacer el doctorado en Granada.

**Actuaciones realizadas:** Reunión con el responsable de títulos quien aporta una detallada información en la que se pone de manifiesto que ha habido una serie de desajustes que han retrasado la emisión del título, aunque ya está en la UAL y que van a proceder a su envío a Barcelona, para que el interesado pueda retirarlo a la mayor brevedad, cosa que el interesado confirma en un correo electrónico pocos días después.

#### **Asunto 103/4**

Un grupo de estudiantes constata que no podrán seguir sus estudios en el grupo de tarde al haber sido cancelado por falta de alumnos. En dicho grupo predominan los profesionales que tienen las mañanas ocupadas.

**Actuaciones realizadas:** Conversaciones con el director del centro quien se muestra muy receptivo, aunque consciente de la enorme dificultad de encontrar una solución compatible con el desarrollo de las actividades del centro. Tras numerosas reuniones dicho director consigue que las prácticas de las asignaturas más problemáticas puedan hacerse por la tarde, así como ciertas tutorías, aunque la teoría se mantendría por la mañana, lo que parece satisfacer parcialmente a los estudiantes.

#### **Asunto 108/4**

Un estudiante se queja de que un profesor, que indicaba en la guía docente que la asistencia a clase contaría dos puntos, decide asignar sólo uno. El estudiante solicita que para siguientes convocatorias se respete lo indicado en la guía docente.

**Actuaciones realizadas:** reunión en la defensoría con el profesor de

la asignatura, quien finalmente acepta cumplir estrictamente con lo estipulado en la guía docente.

#### **Asunto 110/4**

Un profesor está en desacuerdo con el cambio de contraseña única cada seis meses, por considerarlo farragoso y complicado. Pide al defensor que la UAL se adhiera a prácticas de seguridad de otras instituciones que son seguras pero sin tanta molestia para los usuarios.

*Actuaciones realizadas:* consultados los responsables deciden que, por motivos de seguridad, es imprescindible mantener el sistema pero, no obstante, indican que aumentarán la información al usuario para hacer que el cambio sea más sencillo. Informado el profesor reclamante, responde que ya había resuelto el problema.

#### **Asunto 114/4**

Un estudiante acude al defensor porque le robaron la bicicleta en una zona video-vigilada. Solicitó al servicio de seguridad el visionado de las grabaciones pero no accedieron por no estar en la UAL el responsable del manejo del material.

*Actuaciones realizadas:* cita con el responsable del servicio que me informa que no comprende qué ha podido ocurrir. Cree que el seguro de la Universidad puede indemnizarle con una pequeña cantidad. Consultado el estudiante al respecto, informa que el seguro contempla indemnizaciones solicitadas en caso de robo, lo que presupone existencia de violencia en el acto. Al no cumplir ese requisito, el incidente es catalogado como hurto, que carece de dicha indemnización.

#### **Asunto 122/4**

Un estudiante informa que un profesor ha dicho que cambiará las notas finales hasta que no aparezca el responsable de la sustracción de un

examen resuelto. Señala que el profesor pretende modificar algunas de las notas ya publicadas.

**Actuaciones realizadas:** reunión con el profesor de la disciplina que me informa que el tema es bastante más complicado, ya que fueron los propios estudiantes los que denunciaron el hecho de que algunos habrían superado las pruebas de forma fraudulenta. Días después informa de que el asunto ya está totalmente resuelto sin que se lesione ninguno de los interesados.

#### **Asunto 124/4**

Dos alumnos notifican la incomparecencia de un profesor a un examen. Parece ser que dicho profesor acudió un par de horas después de la hora prevista para las pruebas. Los estudiantes han presentado escrito al director del departamento y al decano, solicitando que el examen lo ponga y lo corrija el profesorado del departamento. El departamento no accede a dicha petición al no estar contempladas las circunstancias planteadas por los alumnos en el reglamento de evaluación. No obstante, el profesor de la asignatura se pone a disposición de los alumnos para realizar una nueva prueba en la fecha que acuerden.

**Actuaciones realizadas:** entrevistas con los estudiantes, con el profesor de la asignatura y con el director del departamento. Se acuerda finalmente que el examen tendrá lugar en la fecha indicada por los estudiantes, con asistencia de un representante del director del departamento.

### **3.- Otros**

#### **Asunto 4/4**

Un profesor recibe la amenaza de un estudiante de denunciarlo ante los tribunales por no haber superado la prueba de un máster. Deposita un

extenso expediente al respecto por si presenta una queja en Defensoría, cosa que no hace.

#### **Asunto 26/4**

Un licenciado en la lista de la bolsa de profesores sustitutos quiere saber cómo proceder para reclamar por su exclusión. En realidad esta persona presenta una copia de un escrito dirigido al rector, por lo que se le informa que debe esperar la decisión de esta autoridad académica.

#### **Asunto 49/4**

Un estudiante envía un escrito a la defensoría indicando que padece 33 % de discapacidad y que trata de hacer que se le reconozca. Al parecer soporta muy mal que no apruebe las asignaturas y se vuelve agresivo.

#### **Asunto 63/4**

Un estudiante envía un mensaje muy incongruente sobre aparentes usos indebidos de la biblioteca y sala de estudio, aunque no queda nada claro lo que pretende con dicho escrito.

### **4. Nulos**

1. Un estudiante solicita que se abra un expediente sobre la denegación de una beca. Se le reclaman los datos usuales para este tipo de actuación y no responde.
2. Un estudiante quiere saber si un profesor puede retirar un ejercicio transcurrida una hora del inicio del mismo, cuando el tiempo previsto es de tres horas. Se le indica que eso no es muy normal y si preguntó al profesor por qué lo hacía, a lo cual no respondió.
3. La madre de un estudiante hospitalizado quiere saber si su hijo tendría derecho a las prácticas que han tenido lugar durante el

período de hospitalización, y si tiene derecho a realizar los exámenes fuera de las fechas convocadas. Se le responde a lo primero que no, y a lo segundo se le responde que sí, que eso es un derecho.

4. Un estudiante mexicano quiere saber si existen másteres en la universidad española sobre comercio en negocios internacionales. Se le indica el enlace al órgano que le podría informar al respecto.
5. Un estudiante, acompañado de su madre, se lamenta de que no ha podido acceder a una plaza en una determinada licenciatura, como consecuencia del cambio de sistema de evaluación en las pruebas de acceso a la universidad.
6. Una persona informa de que lleva dos días intentando contactar telefónicamente con algún servicio de la UAL para que le informen sobre el procedimiento de traslado de su expediente académico a otra universidad andaluza. Se le informa sobre el procedimiento.
7. Un estudiante quiere conocer cómo proceder cuando hay desacuerdo con la corrección de un examen. Dice que lo ha hablado con los profesores y que han reaccionado mal. Se le invita a pasar por la defensoría para discutir el tema y responde que ya volverá a contactar con nosotros.
8. Un estudiante se lamenta amargamente de los, en su opinión, tremendos efectos perniciosos de "poner las notas de selectividad sobre 14". Cree que perjudica a miles de personas.

## **5. Anónimos**

1. Un estudiante informa que un profesor no ha respondido a ninguno de sus llamadas telefónicas ni a sus numerosos mensajes, que tenía urgencia en conocer la calificación de un examen porque se iba de Erasmus y que el retraso le obligó a hacer tres viajes a Almería. Se lamenta igualmente de no haber tenido acceso a revisión de su

examen. Se le recuerda la necesidad de indicar sus datos personales para poder seguir con el asunto, a lo cual no responde.

## **6. Varios**

1. Un coordinador de curso de una delegación de alumnos de una universidad andaluza quiere saber si tenemos calendario de cursos, charlas y conferencias relacionados con una determinada licenciatura. Se le envía el enlace al centro en cuestión para que le informe.
2. Un estudiante envía una aparente consulta a numerosas direcciones de correo, entre ellas la del defensor. En realidad más que una consulta parece un lamento continuado sobre el mal funcionamiento de unos servicios. Se le comunica que desde la defensoría no se atenderán nunca correos abiertos ya que van contra el principio básico de funcionamiento que es el de confidencialidad; que si está interesado en presentar una queja o hacer una consulta lo hagan según el procedimiento indicado en nuestra web o que acuda a la defensoría donde se les atenderá gustosamente.
3. Un coordinador de una revista en la UAL solicita al defensor información sobre quejas y problemas de los estudiantes de la UAL. Se le agradece su interés y se le informa que, debido a la confidencialidad, lo único que podemos ofrecerle es la consulta de las memorias anuales presentadas al claustro en donde pueden ver todos los asuntos tratados en el formato compatible con las funciones del defensor.

## **IV. OTRAS ACTIVIDADES**

### **1. Relaciones con otros defensores**

El XIII Encuentro Estatal de Defensores Universitarios tuvo lugar en Barcelona del 28 al 29 de octubre de 2010, con participación de la totalidad de los defensores. Conferencias, debates, mesas redondas, contribuyeron a consolidar principios de actuación.

En el ámbito andaluz, y convocados por el defensor de la Universidad de Jaén, se celebró el 18 de noviembre de 2010 la *Jornada sobre los conflictos psicosociolaborales emergentes*, de donde surgió la conveniencia de que las diferentes Universidades trataran de elaborar unos protocolos de actuación para poder actuar en caso de acoso, delito contemplado en el Código Penal .

Además, este año 9ª Conferencia anual ENOHE se celebró en Madrid del 27 al 29 de junio de 2011, en la Universidad Europea de Madrid.

### **2. Otras relaciones institucionales**

El Defensor del Pueblo Andaluz mantiene una estrecha relación con las diferentes universidades andaluzas. Hay que reseñar que, al igual que sucede con el resto de las universidades andaluzas, el Defensor del Pueblo Andaluz ha querido firmar un convenio con la UAL que permita a los integrantes de la Oficina del DPA asistir y colaborar con programas docentes de la UAL. Dicho convenio ya fue revisado, informado por la asesoría jurídica, y redactado en su forma definitiva, y está pendiente del acto institucional de la firma por los representantes legales de ambas instituciones.

### **3. Protocolo de actuación en caso de acoso**

Como ya indiqué, la reunión de Jaén actuó de revulsivo sobre la problemática del acoso laboral. Puesto en contacto con Gerencia, fuimos informados sobre una línea de actuación coordinada por la Vicegerente de coordinación y seguimiento de los servicios que preparaba un borrador de protocolo de actuación elaborado por los técnicos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, que lleva por título provisional "***Procedimiento de actuación en materia de acoso en el trabajo***" y que se supone que será pronto sometido a debate y aprobación. A tal efecto, fueron varias las reuniones mantenidas en la defensoría.

### **4. Divulgación de la figura institucional del defensor**

Por primera vez el defensor impartió una charla en el **6º Curso de formación para representantes estudiantiles** de la UAL, el 1 de junio de 2011, bajo el título ***El defensor y los derechos de los estudiantes***.

También se ha seguido difundiendo entre los estudiantes y otros colectivos universitarios la hoja informativa sobre la figura del defensor y los procedimientos de actuación, con el fin de conseguir una mayor familiarización con la figura y competencias del defensor.

## V. PRESUPUESTO Y ESTADO DE LAS CUENTAS DEL DEFENSOR

En la tabla adjunta se muestra la síntesis de los gastos realizados. Como se puede constatar, el mayor capítulo corresponde a los gastos de inscripción, viaje y estancias en los encuentros con los defensores, el nacional de Barcelona, el andaluz de Jaén y el internacional de Madrid. En este capítulo se incluye igualmente la cuota anual como socio de la Conferencia Española de Defensores Universitarios. Le sigue en importe el gasto en telefonía y franqueo, y muy de lejos los gastos de oficina.

Desde la defensoría hemos tomado la decisión de no publicar en formato escrito las memorias anuales del defensor, en aras a la reducción de gastos, en este período de crisis. Eso no impide que las memorias anuales estén disponibles para su consulta en la web del defensor.

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Material oficina</b>	<b>360 €</b>
<b>Cuota CEDU y reuniones Barcelona y Madrid</b>	<b>2.316 €</b>
<b>Telefonía y franqueo</b>	<b>1271 €</b>
<b>Total</b>	<b>3947 E</b>

Tabla 1.- Resumen de la distribución de los gastos a lo largo del año

## V. RECOMENDACIONES

La nueva normativa relacionada en la presentación de esta memoria (*Evaluación del rendimiento de los estudiantes*, el *Estatuto del Estudiante*, y la *Ley de la Ciencia*) es de aplicación a la comunidad universitaria y es muy deseable conocerla lo mejor posible, con el fin de evitar posibles quejas y roces por su desconocimiento. En este sentido, creo que sería muy conveniente que desde los vicerrectorados correspondientes se organizaran ciclos de charlas y debates sobre estos contenidos, su aplicación y la medida en la que van a condicionar las relaciones de ahora en adelante, mientras la norma siga vigente.

Asimismo, parece muy recomendable proceder al cierre perimetral del Campus para garantizar unas mejores condiciones de seguridad.